



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, LICITACIONES SIN PARTICIPACIÓN  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 23 de septiembre del año 2019, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Jefatura de Recursos Materiales del O.P. D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", ubicado en la calle Ramón Corona número 500, colonia Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 63 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de Servicios Del Estado de Jalisco Y Sus Municipios. El punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecido en las bases de la Segunda Licitación Pública Sin concurrencia con Bases 012/2019, en la cual se solicita el servicio y arrendamiento de ropa nueva quirúrgica y hospitalaria, para el ejercicio 2020.

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ninguno presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos de manera de correo electrónicos, siendo estos:

**Servicio estrella azul de Occidente S. A. de C.V.**

1. En la fracción II. "Forma en la que se deberán presentar las proposiciones:" la convocante solicita lo siguiente: "Será requisito el que los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado una declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 52 de la Ley..." , es de entenderse que se deberá de considerar únicamente el artículo 52 ya que, es el que ocupa el asunto de lo solicitado en la manifestación, y el número "48" se tendrá por no puesto en lo requerido. ¿Es correcta nuestra apreciación?  
**R= Si es correcta su apreciación.**
2. Es de entenderse que el licitante deberá para efecto de presentar sus proposiciones, hacerlo en dos sobres independientes, uno para la propuesta técnica y el segundo para la propuesta económica. ¿Es correcta nuestra apreciación?  
**R= Es correcto, deberá de presentarlo tal como se describe en las bases de la convocatoria.**
3. Debido a la naturaleza del servicio, y toda vez que se trata de un arrendamiento, es de entenderse que los licitantes adicionalmente deberán agregar a su propuesta económica los costos de reposición en el caso de pérdidas de prendas.  
¿Es correcta nuestra apreciación?  
**R= Es correcto.**
4. Es de entenderse que en el caso de que el licitante se encuentre debidamente inscrito en el padrón de proveedores del O.P.D. "SSMZ", para efectos de lo solicitado por la convocante en la fracción V. "Propuesta económica:" titulo "acreditación legal" numeral 1 y 2,



Gobierno de  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929, 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**

Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**

Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**

Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743, 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE**

Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323  
3624 8324

**Correo Electrónico:**

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

**Página web:**

www.ssmz.com.mx





únicamente deberá acompañar copia de la identificación del representante legal que firma la propuesta y copia simple del formato de inscripción o actualización en el padrón de proveedores omitiendo los demás documentos enlistados en dichos numerales. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**R= Es correcto como lo describe.**

5. Le solicitamos a la convocante de la manera más atenta tenga a bien señalarnos el presupuesto mínimo y máximo para la contratación del servicio de la presente convocatoria.

**R= No contamos con presupuesto mínimo y máximo ya que varía de acuerdo a los servicios que este Organismo presta.**

6. Es de entenderse que toda la documentación requerida en las bases por la convocante, en la que no se especifique si se requiere en original y/o copia simple de manera expresa, será suficiente que los licitantes agreguen copia simple legible de lo solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**R= Es correcto, deberá de apegarse a los requisitos de las bases de la convocatoria que nos ocupa.**

7. Es de entenderse que en los documentos solicitado como original y/o copia certificada, se podrá presentar por separado copia certificada que se tendrá por original para su cotejo y devolución. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**R= Es correcto.**



Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 11:30 horas del mismo día que se suscribe.

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929, 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743, 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323  
3624 8324

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.com.mx

Los Servidores Públicos en este acto son:

Nombre	Firma
Mtra. Virginia Ortiz Arrona Jefa De Enfermería del O.P.D "SSMZ" Requiente	
L.A.E. Roberto Carabes Quintero Jefe de Recursos Materiales Convocante	
L.C.P. Mónica Araceli González Villa Auditor Interno	

